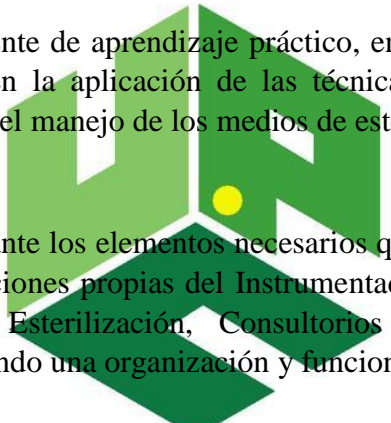


## PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

- ✚ Brindar una formación científica social, ética, humanística y profesional que le permita al estudiante desempeñarse como miembro del equipo de salud en el área quirúrgica, prestando atención al paciente quirúrgico.
- ✚ Capacitar estudiantes para que con base a los procedimientos quirúrgicos en las diferentes especialidades quirúrgicas, aplique las técnicas de Instrumentación en forma integral y de calidad.
- ✚ Proporcionar un ambiente de aprendizaje práctico, en donde el estudiante adquiera habilidad y destreza en la aplicación de las técnicas de instrumentación, en las técnicas asépticas y en el manejo de los medios de esterilización.
- ✚ Proporcionar al estudiante los elementos necesarios que le permitan planear, dirigir, controlar y evaluar acciones propias del Instrumentador Quirúrgico en las áreas de Cirugía, Central de Esterilización, Consultorios especializados e Industrias Hospitalarias, permitiendo una organización y funcionamiento de las mismas.
- ✚ Fomentar en el estudiante un sentido analítico que lo conduzca a utilizar la investigación como un medio para conocer situaciones de salud existentes en la región, y tomar medidas de manera disciplinaria e interdisciplinaria, que permitan mejorar la calidad de atención de paciente.
- ✚ Promover la relación docente, asistencial durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para contribuir a la búsqueda de mecanismos que establezcan la relación entre sector salud y educativo mejorando así la prestación de servicios.
- ✚ Fomentar programas de actualización permanente que mantengan al profesional a tono con el desarrollo científico – tecnológico dentro del contexto de la humanización de la atención.
- ✚ Sensibilizar al estudiante en las acciones que propendan por la conservación y preservación del medio ambiente.



Universidad  
Popular del Cesar

## PRINCIPIOS DEL INSTRUMENTADOR QUIRÚRGICO

- ✚ **Equidad:** La formación y el desempeño del Talento Humano en Salud deben estar orientados a proveer servicios de salud en cantidad, oportunidad y calidad igual para todos los habitantes de acuerdo con sus necesidades e independiente de su capacidad de pago.
- ✚ **Solidaridad:** La formación y el desempeño del Talento Humano en Salud deben estar fundamentados en una vocación de servicio que promueva la mutua ayuda entre las personas, las instituciones, los sectores más fuerte debe apoyar al más débil.
- ✚ **Calidad:** La formación y el desempeño del Talento Humano en Salud, debe caracterizarse por el logro de los mayores beneficios posibles en la formación y la atención, dentro de la disponibilidad de recursos del sistema educativo y de servicios y con los menores riesgos para los usuarios de servicios de salud. Se reconocen en la calidad dos componentes interrelacionados: el ejercicio idóneo de competencias propias de cada profesión u ocupación en salud y la satisfacción y mejoramiento de la salud de los usuarios de los servicios.
- ✚ **Ética:** La formación y el desempeño del Talento Humano en Salud, debe estar enmarcado en el contexto cuidadoso de la vida y la dignidad del ser humano.
- ✚ **Integralidad:** La formación y el desempeño del talento humano debe reconocer las intervenciones y actividades necesarias para promover, conservar y recuperar la salud, prevenir las enfermedades, realizar tratamientos y ejecutar acciones de rehabilitación, todos ellos en cantidad, calidad, oportunidad y eficiencia de la salud de los individuos y las colectividades.
- ✚ **Concertación:** La formación y el desempeño del Talento Humano en Salud deben establecer espacios y mecanismos para propiciar acercamientos conceptuales y operativos que permitan definir líneas compartidas de acción, por parte de los diferentes actores que intervienen en la prestación de los servicios de salud.
- ✚ **Unidad:** Debe ser una característica del accionar de los diferentes actores institucionales que intervienen en la formación y el desempeño del Talento Humano en Salud, que garantiza la concreción de la articulación y la armonización de las políticas, estrategias, instrumentos legislativos, normas, procesos y procedimientos que rigen en sus respectivos campos de actuación para lograr un desarrollo equilibrado y acorde con las necesidades del país.
- ✚ **Efectividad:** La formación y el desempeño del personal de salud, deben garantizar en sus acciones el logro de resultados eficaces en la atención de salud individual y colectiva, mediante la utilización eficiente de los recursos disponibles y la selección del mejor curso de acción alternativa en términos de costos.